

DEPOSITO TARDIO

Cantidad de días de retraso (387)

Oficina de Evalucación y Fiscalización del Patrimonio de los Funcionarios Públicos CONSTANCIA DE RECEPCIÓN OBSERVADA DE DECLARACIÓN JURADA DE PATRIMONIO

EL/LA SEÑOR/A	EDDY CERVANTE PEÑA TEJEDA		
PORTADOR DE LA CEDULA DE IDENTIDAD NO.		00300468915	
HA PRESENTADO SU DECLARACION JURADA POR		RATIFICACIÓN/REELECCIÓN EN EL CARGO	
Tipo de Declaración	ACTUALIZACION DE DATOS		
Institución	AYUNTAMIENTO DE BANÍ		
Cargo	REGIDOR(A)		
Descripción Cargo	REGIDOR		

LA DECLARACION JURADA PRESENTADA, CONJUNTAMENTE CON SUS SOPORTES DOCUMENTALES, ESTARA SUJETA A UNA VERIFICACION POSTERIOR PARA COMPROBAR SU VERACIDAD, EN CUMPLIMIENTO CON LAS DISPOSICIONES DE LA LEY 311-14 SOBRE DECLARACION JURADA DE PATRIMONIO.

En virtud del artículo 13 de la ley 311-14 (párrafo I) y el artículo 12 (párrafo) de su reglamento de aplicación, aprobado mediante decreto 92-16, cuando el depósito se realiza cumpliendo con los requerimientos y documentos soportes, pero fuera del plazo previsto, se entregara una constancia observada por depósito tardío.

OBSERVACIONES

RECIBIDO POR:

YERAL MARTIN PIMENTEL TEJEDA

Cédula: 00301281291

En condición de: REPRESENTANTE

Preparado por:

SEBERINA NOVAS VARGAS

Dada en Santo Domingo, D.N. Rep. Dom., a los sixteen (16) días, del mes de June del año 2025

Firma autorizada

CÁMARA DE CUENTAS
DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Oficina de Evaluación y Fiscalización del Patrimenio de les Funcionarios Públices RECEPCIÓN DE

Nombro: Seleung Wola

Fecha: 16-06-29